## Glosario de términos

Administración pública Conjunto de medios necesarios para poner en práctica las funciones de gobierno.

Área metropolitana Tejido urbano continuo que se asienta sobre dos o más municipios y finaliza donde la superficie tiene un uso del suelo no urbano.

**Ciudad** Espacio geográfico creado por el hombre, en el cual habita una población relativamente grande, permanente y socialmente heterogénea, que se expresa por construcciones contiguas y continuas, y donde la población se ocupa principalmente en actividades industriales, comerciales y de servicios.

Ciudades medias Localidades urbanas con población entre 100,000 y un millón de habitantes.

Concentración jerárquica Proceso de acumulación demográfica y de actividades económicas por parte de las ciudades más grandes de un país.

Convenios de Desarrollo Social Elementos centrales para la planeación regional y descentralización de las actividades económicas. Dichos convenios se firman entre la Federación y los estados.

**Crecimiento natural** Cambio poblacional ocurrido por la diferencia entre nacimientos y defunciones.

Cuarteles Divisiones hechas en las principales ciudades durante el siglo XVIII, con el propósito de mejorar la eficiencia en la administración local.

**Desigualdades regionales** Disparidad en los niveles de desarrollo y calidad de vida de la población como consecuencia de la desigual distribución de recursos naturales, localización de actividades económicas y población. Las políticas del Estado en materia regional intentan revertir tales desigualdades a fin de lograr una convergencia en el desarrollo regional.

Distrito Federal Concepto jurídico y territorio sede de los Poderes Federales. El gobierno del Distrito Federal está a cargo del presidente de la República, quien lo ejerce a través del Departamento del Distrito Federal, cuyo titular es el regente del Distrito Federal. El DDF es el órgano de gobierno del Distrito Federal y una dependencia de la administración pública federal.

**Dinámica demográfica** Ritmo de crecimiento poblacional inducido por factores naturales y sociales, y que repercute en la distribución espacial de la misma.

**Economías de aglomeración** Ventajas que aprovechan las actividades económicas para ubicarse en las ciudades, con lo que se generan concentraciones económico-demográficas. Las economías de aglomeración pueden ser ligadas a las de escala, de urbanización o de localización.

**Etapas de metropolitanismo** Cambios que van sucediendo al interior de las zonas metropolitanas y que se manifiestan en relocalizaciones de población, actividades económicas y usos del suelo.

**Federalismo** Sistema político compuesto por estados libres y soberanos en lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de la Constitución.

**Finanzas públicas** Se componen por la recepción, custodia, manejo y gasto de los bienes económicos administrados directamente por el gobierno.

Funciones del Estado Se clasifican en regulación del comportamiento de los agentes económicos y sociales; producción de bienes y prestación de servicios; acumulación y financiamiento.

Funciones económicas predominantes Conjunto de actividades económicas que aprovechan ciertas economías de aglomeración presentes en las ciudades o regiones y conforman el sector especializado de la economía urbana o regional.

Ley General de Asentamientos Humanos Iniciativa legislativa en materia territorial, creada en 1976 y con los objetivos de establecer la concurrencia de los municipios, estados y Federación en la ordenación y regulación de los asentamientos humanos, y fijar las normas básicas para la planeación territorial y definir los principios de intervención del Estado para la regulación de usos, destinos, reservas y provisiones. Será sometida a revisión durante el segundo semestre de 1993.

Marco jurídico del desarrollo urbano Legislación instrumentada por el Estado mexicano para su actuación en aspectos inherentes a la organización espacial de la población y actividades económicas.

Medio ambiente Conjunto de condiciones externas, circunstancias y procesos físicos y químicos que rodean e influyen el desarrollo y actividades de los seres vivos.

Megalópolis Unión física o funcional de dos o más zonas metropolitanas.

**Mercados urbanos** Según la teoría económica espacial, una ciudad se compone por un sistema de mercados interrelacionados e interdependientes, caracterizados por su gran densidad, especialización de los agentes que intervienen y la regulación por parte de ciertas instituciones. Los mercados más significativos son suelo y vivienda, trabajo, transporte y servicios públicos.

**Migración** Cambio del lugar habitual de residencia, que puede ser definitiva o temporal. Los emigrantes son las personas que salen de un lugar para residir en otro; los inmigrantes son quienes llegan a un lugar proveniente de otro. La diferencia entre inmigrantes y emigrantes en un punto determinado se denomina saldo neto migratorio, o crecimiento social.

**Municipio** Base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados de la República.

**Participaciones** Recursos financieros que se transfieren a estados y municipios como resultado de compartir la recaudación de los impuestos federales. La asignación de las participaciones se regula por la Ley de Coordinación Fiscal.

**Planeación** Proceso de construcción de una lista de aspectos e interrogantes que deben ser atendidos y son plasmados en un plan. La planeación urbana se aboca a la organización de los distintos usos del suelo contenidos en una ciudad. La

planeación regional se dirige a la elaboración de estrategias de corte sectorial para el desarrollo futuro de la superficie en cuestión.

Política económica Serie de acciones, medidas e instrumentos elaborados por parte del Estado para el desenvolvimiento económico nacional durante un tiempo.

**Proyecciones** Tendencias o escenarios a futuro que podrán ocurrir con base en el manejo y comportamiento actual de las variables. Generalmente aportan información cuantitativa.

**Reforma política** Serie de cambios en materia legislativa y normativa para la adecuación del gobierno y administración.

Región Espacio territorial delimitado por una o varias características que le confieren unidad interna y diversidad respecto al resto de la superficie. Las regiones pueden ser homogéneas, nodales o con fines de planeación.

**Región Centro** Delimitación oficial que comprende al Distrito Federal y los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Regiones geoeconómicas Unidades territoriales delimitadas por la conjunción de variables naturales, actividades productivas y factores económicos. México se ha dividido en 8 regiones geoeconómicas.

Sistema Nacional de Planeación Democrática Instrumento por medio del cual el Estado y la sociedad civil definen el rumbo específico para avanzar hacia la consecución de los propósitos políticos, económicos y sociales del proyecto nacional.

**Tasa de urbanización** Porcentaje de la población total de un país o región que habita en ciudades.

**Urbanismo** Disciplina que se encarga de la organización del medio físico construido de una ciudad.

Urbanización Proceso de concentración poblacional en torno a ciudades.

Valle Cuautitlán-Texcoco Delimitación elaborada por el Estado de México y conformada por 17 municipios conurbados al Distrito Federal.

Zona de Conurbación del Centro del País Delimitación oficial integrada por el Distrito Federal, 4 municipios del estado de Hidalgo, 54 del Estado de México, 9 de Morelos, 13 de Puebla y 6 de Querétaro.

**Zona metropolitana** Unión física o funcional de dos o más municipios que contienen a una ciudad central y un conjunto de localidades periféricas integradas a la primera. Constituye un envolvente del área metropolitana. Se le conoce también como conurbación.

Zona Metropolitana de la Ciudad de México Compuesta en 1990 por las 16 delegaciones del Distrito Federal y 26 municipios del Estado de México.